

EL UNIVERSAL

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 684 — MONTEVIDEO, VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1831.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten suscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del día anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

Viernes—S. Simon y Judas.

Sol sale á las 5h. 22m. Se pone á las 6h. 38m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

Para Caliz, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de No viembre próximo, el bergantin Sardo **MAGNIFICO**, con escala á este puerto, en e que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanicó hasta fin del presente mes. Oct. 19—5p.

PARA LA BAHIA.

EL muy velero bergantin Austriaco **PAQUE**: **ESTE** de SMIRNA, su capitán Carlos Sanzi; saldrá en muy breves días, y puede llevar algunos pasajeros teniendo espaciosa y excelentes comodidades. Los SS. que gusten tratar para pasaje pueden verse con su consignatario, Lazaro Luis de María, calle de San Felipe No. 67. Oct. 22—

Para Buen s Ayres,

Saldrá precisamente á fines del corriete mes de Octubre, el muy velero Bergantin Goleta **Hamburgues Ana**, su capitán Walter Frobos, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre admite flete y pasajeros á precios muy moderados: los Señores que gusten fletarlo ó fi de pasaje se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirannery Tornquist calle de San Carlos No 133 Oct. 8—

Para Cadiz, Gibraltar y Barcelona.

SALDRÁ precisamente á últimos del próximo mes de Noviembre el acreditado y velero Bergantin sardo **General Americano**, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga. Las personas que tengan que cargar ó ir de pasaje, para las que tienen soberbias comodidades, y asistencia á satisfacción, ocurran á su consignatario Dn. Pablo Nin. Oct. 25—

SE VENDE.

EL muy velero y bien condicionalo Cuter Nacional **MATILDE**, de menos de dos años de hechura, con sus anclas, cables, velamen, jarcias, lancha y todos los otros aparejos en el estado en que se hallan; y ahora anclado en este Puerto. Las personas que se interesen en su compra, veanse con su dueño, en la calle de San Felipe No. 96. También una cantidad de aspas nuevas. Oct. 22—

INTERESANTE.

EL que suscribe, habiendo recibido orden de salir con su cuerpo á campaña, y no teniendo lugar para despedirse de sus amigos, en particular, se sirve de este aviso para ofrecerles sus servicios en el destino á que se dirige. **JOSE MACHADO**, Alférez del Escuadron No. 1.º de Caballería.

SE VENDE.

DOS casitas bien construidas en la calle de San Miguel No. 126, 128 y un terreno á espaldas de las mismas con frente al puerto, de 25 varas de fondo y frente, con algo edificado. Se vende por ausentarse los dueños del país y se darán en un precio equitativo. Ocurrase á la calle de San Carlos, No. 76 que darán razon del vendedor: en la misma casa se alquilan dos almaceas y una barraca por precio moderadísimo. Oct. 27—

AVISO AL PUBLICO.

El preceptor que suscribe, tiene el honor de participar al público, que deseando contruérse mas á la enseñanza de la juventud, recibe en su casa niñas para enseñar á escribir, mañana y tarde despues de la salida de los niños, por la mañana de las 11 á la 1, y á la tarde de las 6 á las 7½.

Las madres que gusten aprovecharse de esta oportunidad, para que aprendan las niñas una cosa tan útil, podran pasarse á la calle de Santiago No. 15, frente al reñidero; lo propio que las que quieran dedicarse á la aritmética ó gramática; en la seguridad que podran aprovechar, por un módico precio.

Oct. 27—

FLUMENCIO MUÑOZ.

SE HA HUIDO.

UNA negra conga, de edad de 26 á 28 años, va vestida de camiseta de listado azul y blanco y lleva tambien una fresada; es medio bozal; tiene dos dientes de la mandibula superior abiertos y un lunar en el labio superior, desapareció el 24 del que rige á las 9½ de la noche. Oct. 27—

AVISO.

CON superior primiso se rifan en Buenos Ayres tres hermosas mesas, en donde parece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 433 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion extraordinaria, pues son alhajas que pueden hermozar el mejor museo de historia natural.

El merito de las piedras ágatas es bien sabido, pues estan valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sávido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo mismo de sus pilares pues estan torneados á la par de la caoba por lo que se prueba su solidez, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion extraordinaria; su cornisa de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermoza, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus países de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las bellas artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este país, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de dos pesos cédula.

Un resto de cedulas sobrantes, remitidas de Buenos Aires se hayan de venta en Montevideo al módico precio de tres reales plata, en casa de Mr. Gard, calle del porton No. 150 en el café de la Alianza, por mano de los que venden las cedulas de la loteria de la Caridad, y en la imprenta del Indicador.

La rifa se verificará en tres suertes, primera las mesas, segunda la cuja, y tercera los cuadros; en el día 15 de Diciembre.

SE ALQUILA.

LA famosa Casa de la calle de San Miguel, No. 27, que se compone de 16 piezas de alto, otra en el mirador, otra tras á la entrada para escritorio, dos almacenes con rejas y puertas á la calle San Miguel y San Juan, quatro dichos en el primer patio, y dos piezas en el último. O. 25.

EXTERIOR

DISTURBIOS DE AMÉRICA.

Estracto de un folleto publicado en Londres.

Desde el momento en que proclamamos nuestra independencia, un vivo interés se despertó en toda la Europa, por conocer el mundo que habia sustraído á sus investigaciones la estúpida tiranía de España, y del que la fama pregaba inmensas riquezas. Desde entonces no han cesado de hacerse publicaciones mas ó menos exactas sobre América, las que se han recibido con entusiasmo para saciar una curiosidad sin límites. Si algunos viajeros superficiales y faltos de criterio, ó algunos aventureros burlados de sus quiméricas esperanzas, nos han calumniado en sus escritos, no han faltado otros observadores imparciales que nos hayan vindicado. Recientemente se ha publicado en Londres un folleto sobre los *disturbios de Sud-América*, en el que su autor principia asentando que las opiniones que se tienen allí sobre estas repúblicas son enteramente erradas, lo que atribuye á la ligereza con que los viajeros han formado sus juicios. Trata de reformar aquellas, discutiendo las causas de esos disturbios con estricta imparcialidad, y sin disimular las faltas que ha notado en países que apenas nacen, en naciones que están en la infancia. "Los americanos, dice consecuentes con los elementos del sistema español, en que se habian educado, debieron haber establecido un gobierno despótico, si causas muy poderosas no hubiesen contrarrestado estos elementos. Estas causas no solo les hicieron aborrecer el despotismo, sino que hicieron imposible su restablecimiento, y les impelieron á adoptar la forma de gobierno mas liberal." Para probar esto, sigue relacionando estas causas, y la diversidad de combinaciones que presentan los estados libres en su formacion. "Si los Sud-Americanos, añade, hubiesen sido colocados en circunstancias ordinarias, después de su emancipacion, habrian principiado á hacer ensayos y debates políticos. Ellos habrian establecido una institucion libre despues de otra y procediendo gradual y lentamente, habrian al último conseguido una consitucion libre."

"Las causas indicadas produjeron errores y abusos, y en su consecuencia se sintieron diferentes desgracias en Sud América despues de la revolucion. De aquí nació un descontento ó irritacion general, y esta era tanto mayor cuanto que la generalidad del pueblo se lisonjaba (por otro efecto de su inesperienza,) que despues de haber destruido el gobierno tiránico de España, poco ó nada les quedaba que hacer. En este estado, y por la misma inesperienza, los americanos eran incapaces de recurrir á medidas adecuadas para remediar estos males: y como el hombre cuando encuentra dificultades, procura por todos medios desembarazarse de ellas, ocurrieron á las mas violentas y equivocadas. Hicieron continuas mutaciones de gobiernos: colocaron bajo las mas excesivas restricciones á las personas á las que confiaban la administracion, sujetandolas en muchos puntos puramente administrativos, á la direccion de Asambleas ó congresos legislativos. Concedieron á la clase inferior del pueblo demasiado ejercicio del Poder: sin cambiar sus instituciones, se acercaban de hecho frecuentemente á la simple democracia. Estas medidas tras tornaban las instituciones, y por consiguiente se aumentaban los males: estos hacian crecer la confusion y la efervescencia de las pasiones: se adoptaban arbitrios mas violentos: se en-

gendaban animosidades privadas, y se provocaban las guerras civiles—y así se produjeron los disturbios.”

“Estos han nacido de una lucha, no como acontece en otros países jeneralmente, entre liberales y serviles, entre aristócratas y el pueblo &c, sino entre un jeneral y entusiastico amor de la libertad, y la inesperecia en politica. Sin esta esperiencia las instituciones libres no pueden propiamente establecerse, y los americanos se han visto en la indispensable necesidad de adquirirla despues de su revolucion: con esta diferencia, que por haber primero establecido semejantes instituciones, se han colocado en la ventajosa situacion de adquirirla en un tiempo proporcionalmente mas corto, y que á falta de enemigos de la libertad solo tienen que luchar contra esa inesperecia. Esta lucha es la verdadera causa de sus desordenes.”

El autor del papel que nos ocupa, entra despues á probar que la opinion de que convendria el establecimiento de un despota, para sofocar estos disturbios, es la más estra-vagante sobre lo que se espresa así.

“He oido decir á algunas personas que seria una fortuna para los americanos en su actual estado, que algun individuo por cualquier medio, asumiese un poder despótico sobre ellos” y despues de probar con razones incontestables que esto es imposible y que nuestros mismos disturbios no pueden tener otro término que el establecimiento de la libertad, continúa: “Pero suponiendo q’el despotismo, hablando en jeneral, pudiese establecerse á viva fuerza, no dudo en sostener, que nunca consolidaria en países situados como la América del sud, poblados de vastas montañas y sin caminos convenientes, ni otros medios de facil comunicacion. Si algun hombre pretendiese tiranizarlos, ó aun influir en sus consejos contra el consentimiento de aquellos habitantes, las rebeliones rebentarian por todas partes y á inmensas distancias: se organizaria una guerra departidarios: los mismos soldados del despota tomarian parte con el pueblo: se les desertarian sin temor de ser aprendidos. Esta opinion se ha confirmado por la esperiencia. Ha solido acontecer que algunos de sus caudillos, sin aspirar al despotismo, pero creyendo equivocadamente que podia restablecerse la tranquilidad por la fuerza, han adoptado algunas medidas que en otras naciones podian considerarse como arbitrarias ó violentas, pero que en las circunstancias de estas eran justificables ó al menos escusables. Estos caudillos poseian grandes influencia y popularidad, tenían ejércitos á su disposicion, y estaban á la cabeza de los gobiernos—habian hecho eminentes sacrificios á la causa de la libertad, y se habian distinguido por sus talentos y valor; y con todas estas ventajas sus empresas han fallado. Desde el momento que tomaban algunos humos de poder arbitrario, pululaban las revoluciones contra ellos en lugares á mil ó dos mil millas de distancia de la silla del gobierno. Si marchaban á recibir á un pueblo, se revolucionaba el que dejaban antes de haber franqueado los caminos malos y montañosos que le conducian al primero. Sus amigos y partidarios le abandonaban, y sus soldados engrosaban las filas de sus contrarios. Por último, alcanzaban la mas completa y desgraciada ruina, y la esperiencia les enseña, que una vez quitada la venda de la supersticion que ce-gaba á los americanos, no podian tolerar ni aun las apariencias del despotismo; y que los desordenes de estos países son como aquellos que suele padecer la máquina humana, que se aumentan con los medicamentos y que sanan solo con los progresos de la naturaleza.”

“La guerra con los españoles ofrece todavía mas grandes pruebas sobre las ventajas que da á los Americanos la configuration de su territorio para resistir y destruir toda fuerza hostil. Los ejércitos españoles han sufrido mas de las guerrillas, que ellos llaman *montoneras*, formadas por los paisanos sin disciplina y casi sin pagas, que de todos los ejércitos regulares....

Por la anterior relacion y por las observaciones que de ella emanan, se manifiesta bien claro, que la presente lucha debe necesariamente terminar en la consolidacion de la libertad.”

Se contrae despues á analizar otras causas á que se atribuyen los estraños desordenes de América. Sobre la grosera ignorancia en que se nos cree sumidos, dice “que en tiempo de la dominacion española habia numerosos colejos ó establecimientos de educacion, en que se enseñaban casi todos los ramos de literatura y ciencias. Que aunque ellos se habian establecido bajo el plan liberal de los de la península, últimamente se habian mejorado algun tanto, porque la distancia habia debilitado la influencia tiránica de la madre patria, ó porque los vi-reyes é inquisidores de América no eran tan feroces como las inquisidoras y consejeros de la camarilla de España. Que instante en q’ se principió la revolucion todos los grillos de la supersticion y despotismo se rompieron junto con el cetro español; q’ en odio de los dominadores se proscribieron todas sus instituciones, y hasta sus maneras, gustos y modas. Que desde entonces se abrieron todas las puertas de instruccion, comunicando con las naciones ilustradas de Europa, y estableciendo nuevos colejos &c.”

Otras de las imputaciones que se nos hacen, es la venalidad y corrupcion de nuestros magistrados, sobre lo que dice. “He observado cuidadosamente la conducta de sus principales funcionarios, y no los he encontrado mas susceptibles de corrupcion que los de otras naciones. El hecho es, que el amor al dinero no es ni puede ser hoy la pasión favorita de los americanos.

“Nadie puede negar el hecho de que ninguno de los muchos presidentes, vice-presidentes y grandes funcionarios q’ se han retirado de la vida pública desde el principio de la revolucion, ha sacado riquezas adquiridas en los empleos. Aquellos que antes tenían fortunas conocidas las han sacrificado en parte ó en el todo, y los que no, viven en una suma pobreza. Si contra esta asercion se pueden producir algunos ejemplos, serán muy raros y nada concluyentes.” (Lucero.)

INGLATERRA

Londres, 9 de Agosto.—Sesion de la Cámara de los Pares.

El marques de Londonderry, en un discurso muy largo, pide la comunicacion de los documentos relativos á la Bélgica. Se queja de la politica adoptada por el ministerio y sobretudo de la demolicion de las fortalezas. Se indigna al ver que últimamente se ha cedido á la Francia la antigua supremacia de la Inglaterra, y sacrificado la Holanda, antigua y fiel aliada. La Francia, segun el orador, puede ahora obrar como guste. Posee Arjel, tal vez Lisboa y la escuadra portuguesa; en fin tiene 50,000 hombres en Bélgica. Es sabido que Talleyrand ha dicho que se sentase quien quisiese sobre el trono belga, mientras que se demoliesen las fortalezas. Es evidente que la Inglaterra, y aun la Europa entera, están en manos de este diplomático. En fin, el orador se ha estendido sobre la precipitacion con que la Francia hizo marchar sus tropas sobre la Bélgica.

El conde de Grey ha contestado que confiaba en que la politica adoptada por el gabinete inglés conduciria al establecimiento de la paz jeneral. Se ha opuesto á la mocion, observando que reusaba la comunicacion de aquellos documentos para su responsabilidad y la de sus colegas.

El duque de Wellington ha apoyado la mocion del marques de Londonderry, y ha dicho sabia que el lord Grey habia recibido el Miércoles una carta del Rey de Holanda anunciando que recurriria á medidas militares para sostener sus derechos, contra los belgas, y por consiguiente, declaraba su intento de romper al armisticio.

El lord Grey ha contestado que efectivamente el ministro de negocios estranjeros habia recibido el miércoles una carta del Rey de Holanda, en que anunciaba la intencion de emplear los recursos militares contra los belgas; pero que los representantes de las gran-

des potencias no creyeron que esta frase indicase intencion de romper el armisticio. Es cierto que la carta llegó al medio-día; mas como iba dirigida á la conferencia, el ministro no la abrió sino al dia siguiente en presencia de la misma conferencia. Cuando se pidió al portador que esplicase el sentido de aquella frase, contestó que no se hallaba con instrucciones para hacerlo.

El duque de Wellington ha replicado que como órgano de la conferencia en Inglaterra, debia el ministro haber abierto la carta y obrar en consecuencia.

Lord Grey ha observado que aunque su honorable colega hubiese habierto la carta, no se hubiera comprendido mejor el sentido de la frase en discusion; por que lo mas estraño en este negocio es que el ministro holandés portador de la comunicacion que habia salido de Holanda, despues de haberse roto las hostilidades, no pudo anunciarlo al gobierno inglés.

El lord Canciller se pronuncia contra esta discusion, en una crisis en que los intereses de la Inglaterra y la paz de la Europa, pueden quedar comprometidas con una publicidad prematura.

La discusion termina declarando el duque de Wellington, que él desde la revolucion belga, ha creido necesario la separacion de la Holanda y la Bélgica. El marques de Londonderry, ha retirado su mocion manifestando que estaba persuadido no obstante que esta discusion hubiera producido resultados ventajosos.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES, OCTUBRE 28 DE 1831.

GOBIERNO.

Si todos los miembros de un Estado, ó de una asociacion cualquiera, estuviesen de acuerdo siempre en el modo de ver y valorar las circunstancias que sobrevienen al orden ordinario de las cosas, y se fixasen, sobre todo, en un solo medio como el mas adaptable para sobreponerse á ellas, cuantas desavenencias y cuantos desastres se evitarian á los Pueblos! mas por desgracia no hay cosa mas fecunda en frutos de disidencia que esos accidentes extraordinarios que por su naturaleza exigen remedios heroicos ó inusitados: ella abra el campo á los abusos del mas fuerte, y unas veces por los estímulos de la conciencia propia, otras por falsas insiraciones, caba mas el precipicio el mismo que de buena fé piensa cerrarlo; porque tambien con buena conciencia se yerra, cuando no es ilustrada por la razon ó el genio; y porque tambien con mucho consejo se cometen desaciertos, cuando el consejo no es bueno, ó el criterio es malo.

Con respecto pues á circunstancias, decimos que no hay cosa mas fecunda en consecuencias desastrosas; y si quisiésemos hacer uso de una erudicion ajena de las obras de esta clase, facil nos seria dar á aquella idea toda la fuerza que pueden comunicarle algunos ejemplos solemnes de los extravios y del lamentable abuso que se ha hecho casi siempre en la aplicacion de su remedio. Mas, por fortuna, en un pueblo organizado y constituido bajo el sistema representativo, no hay circunstancias, en el curso ordinario de las cosas, cuyo remedio no esté previsto por el código político. El nuestro, felizmente, está en posesion de ese bien inapreciable, y felices los ciudadanos que, llamados á presidir sus destinos, pueden decir con toda la libertad de su conciencia—haremos el bien hasta donde nos sea dado hacerlo; y allí donde cesen nuestros recursos, y los que la ley nos concede, se abra la fuente inagotable de donde la ley emana, y no hay circunstancias por las cuales debamos ni podamos apartarnos de ella.

Pero se dice que nuestro ministerio no puede marchar por las circunstancias del Erario: ellas no son muy propicias; entretanto, su inaccion es inconcebible. Entre esa imposibilidad (que no reconocemos) y el único

recurso que la ley le ofrece para vencerlo no hay término medio: ¿por qué, pues, vacila? Si la Representación nacional es la única que puede y debe allanar los obstáculos que cree ver en su marcha, ¿por qué no se hecha en sus brazos? ¿por qué tarda en provocar su reunión? y si supone dificultades para conseguirlo, ¿por qué no dedica sus esfuerzos y su influencia para removerlas? El solo acto de recurrir á su apoyo, lo justifica; la inacción lo desacredita. Pero dijimos que no reconocíamos que los embrazos que ofrece la actual crisis del erario, fuesen tales que la imposibilitasen para seguir la marcha, y tratamos de demostrarlo.

(Continuará)

No siendo nuestro animo entrar en lo sustancial de la cuestion que se ha agitado entre el Gobierno y la Junta de Comercio creeríamos haber dicho todo con observar solamente la necesidad en que se halla el Poder ejecutivo de suspender los efectos del decreto de 29 de Septiembre reconsiderando el acuerdo de 17 del presente, que por si mismo arguye una duda que no tubo en el acto de librar dicho decreto; en ese caso no puede conciliarse ya la ejecución de sus disposiciones con la incertidumbre de las facultades; y lo que por el decreto aparecía antes legal ahora sería violento por el acuerdo. El previene por su naturaleza la resolución de la comision permanente ante quien la Junta de Comercio ha reclamado; porque si el Poder ejecutivo tiene dudas, sobre una ley no es aquella corporacion sino el Poder legislativo quien ha de resolverlas.

Estractos de Periódicos Estrangeros.

Londres 8 de Agosto.—Ha llegado esta mañana el *Stammer* que salió de Lisboa el 23 de Julio. Los franceses habian devuelto el *Don Juan* y otro navio de linea por haber recibido de D. Miguel 40,000 libras esterlinas (200,000 pesos) importe de las indemnizaciones reclamadas. Faltaba llenar algunas otras condiciones y debian entregarse los demas buques apresados luego de haberse dado entero cumplimiento. La escuadra francesa, á escepcion de dos ó tres buques de guerra, debia salir del Tajo dentro de dos ó tres dias. La ciudad se hallaba custodiada por la policia y por el ejército que con los voluntarios asciende á 20,000 hombres.

—Paris 11 de Agosto.—La irritacion del pueblo en San Petersburgo, y su funesta obstinacion producen los mas desagradables resultados. Los estrangeros en general, y especialmente los facultativos son tenidos por emisarios que administran venenos en vez de remedios y se les atribuye la mortandad causada por la *cholera*. La fuerza de esta opinion se ha hecho tan imponente que el gobierno ha prohibido la diseccion y que se haga indagacion alguna sobre las circunstancias que favorecen la propagacion de la enfermedad. En la comocion del mercado en que el emperador tuvo que arrear á la multitud se mató á un médico, se hirió á seis y faltó poco para que dos no perdesen la vida.

—Id. 15 El rey ha aumentado hasta 22 el No. de los miembros de la junta superior de sanidad, ha mandado que se reúna diariamente una comision para resolver los negocios que pueden ocurrir.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,
Sírvese Vd. insertar en su apreciable periódico, los siguientes renglones, respecto á los investigadores de los despotas. Dicen estos de cierto funcionario público, que contestó asperamente á un joven que iba á sacar una carta del Janeyro; y otros que tambien se hallaban presentes y mas inmediatos, no dudaban afirmar, que la aspera contestacion que tanto alarma á esos SS. aspirantes, fue por la repetida impertinencia del joven, que como joven faltó á la consideracion que se debe á un funcionario público; pues queria que precisamente hubiese carta en otra lista que en la que existia

dicha carta, y convencido de su imprudente y repetida instancia, satisfizo al funcionario como se dice. En orden á los investigadores de pedanterias, diremos tambien que hay cierta clase de desfacedores de agravios muy conocida, que previamente quieren que las oficinas se les abran fuera de las horas determinadas para su despacho, importunando con groseria, y aun asi han sido servidos. Si el despotismo y pedanteria consiste en que se dejen asar y aun divertir muchos imprudentes con los funcionarios públicos, y que estos á cada uno se les humille y venda caricias tal cual se hace con las Señoritas, digánelo los que estan al cargo de oficinas. Por lo demas, es muy despreciable cuanto unos y otros á en; debiendo mirar con la mayor indiferencia, el cierto administrador, las puerilidades de ociosos, como las miran

Ciertos amigos imparciales de cierto administrador de correos,

Sr. Editor del Universal,
El artículo publicado en el No. 103 del *Indicador*, suscrito por "Un amigo de la buena administracion," pertenece á un correspondiente de los que tienen relacion conmigo en la campaña. Yo podre asegurar, que aquel sujeto no habra tenido el conocimiento que dice por ningún individuo de los del establecimiento de Vd. Puede ser que lo haya adquirido por algun otro medio. Ent tanto escijo la contestacion de mi correspondiente, creo que esta declaracion sea bastante por ahora para satisfacer á Vd., la que podra publicar si lo creyese oportuno, sin perjuicio de anunciar á Vd. oportunamente la respuesta que diere el "Amigo de la buena administracion."

Con esta oportunidad, tiene el placer de ofrecer á Vd. la inutilidad de sus servicios, este su muy atento servidor, Q. B. S. M.

Un Oriental.

Sr. Editor del Universal,
Haganos Vd. el gusto de preguntar al Sr. *Indicador*, ¿Si la propiedad robada clama por su dueño donde quiera que exista?

La libertad natural de los negros africanos, ha sido robada por el gobierno portugues y sus vasallos, manteniéndola en su poder con grillos y cadenas; esta libertad pudo salir de su esclavitud por sus pies, ó en los ajenos, y venirse á pais donde no hay esclavos por la ley; ¿deberá, ó no, clamar por su dueño, que la posea, que es el propio negro africano? Y si el soberano que en su territorio no consiente por sus leyes el robo de la libertad natural, ¿debe ampararla, ó consentir la existencia de aquel robo, que su propietario el negro africano la reclama?

Quisiéramos que el Sr. *Indicador* contestase á estas preguntas, ya que está defendiendo el encadenamiento de la libertad africana, conducida por el mismo que la encadenó; y no quiere que vuelva á su dueño el negocio, á quien se le robó.

Somos de Vd. seguros servidores,
Dos enemigos de la infraccion de la ley.
(Garantido.)

MANIFIESTO DE CARGAMENTO.

Bergantin Nacional *Sin Par.* su capitán James Fortune consignado á los SS. Bertram Le-Breton y Ca., procedente de Sta. Catalina,
470 sacos arroz.
100 alquires fariña.
49 barriles bacalao.
503 alqueires mahiz.
19 medias pipas miel.
Escuna Argentina *Anais*, su capitán José Giro, procedente del Rio Grande.
260 tercios yerba-mate.
9 docenas lages.
Bergantin goleta Americano *Daniel Huebs-tan*, procedente de Boston.
50 fardos lienzo algodon.
10 bocois rom.
4 pipas aguardiente.
50 barriles ginebra.
325 barricas harina.
20 id. carne salada.
10 id. tocino.

- 15 cajas azucar.
- 5) cajas pasas de uba.
- 15 medias id.
- 30 barriles vino de malaga.
- 2) id. brea.
- 20 id. res na.
- 30 latas agua ras.
- 70 barriles galleta.
- 9 cajas sillas de estrado.
- 3) docenas sillas sueltas.
- 18 piezas jarcias.
- 3600 pies de caña.

VIS DE NUEVOS.

FOR SALE.

THE AMERICAN HOTEL, situated in Calle San Miguel No. 81, with its fixtures, furniture for seven sleeping rooms, cookery, glass, cutlery, kitchen furniture, cooking utensils, &c. &c. Likewise the brandy, wines and liquors, a large stock of which is on hand; with a complete Soda Apparatus sufficient for three shops and materials for two years. The above offers a fine opportunity, as it can be entered immediately. For particulars apply at said house.

Montevideo, October 28, 1831

SE VENDE.

LA FONDA AMERICANA, situada en la calle de San Miguel, No. 81, con su armazon, y muebles correspondientes para siete dormitorios, lisa, cristales, y utensilios de cocina. Igualmente, un porcion de aguardiente, vinos, y licor de todas clases; como tambien un alambique para preparar la suficiente Agua de Soda para el despacho de tres establecimientos, con materiales para dos años. La persona que se interese en su compra, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa. Montevideo, 23 de Octubre de 1831.

PERDIDA.

QUIEN hubiese en contrato un rollo con 50 cédulas de una rifa que se ha de verificar en Buenos Ayres, tenga la bondad de mandarlas entregar en casa de Mr. Gard, calle del porton No. 150. Se advierte al público que estas cédulas no jurgan en la rifa si no parecen. Sus numeros son: 48 cédulas desde el 7000 en adelante; cuyos números estan apuntados, y dos cédulas del No. 3440 y 3441; Al que las entregue se le gratificará. Oct. 28—

PARA LONDRES.

EL hermoso y bien construido Bergantin ingles **BRUTUS**, su capitán Le Livre; admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades; veanse con los SS. Bertram Le-Breton y Ca. ó con su capitán. Oct. 28—

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle del Porton No. 144 en frente de la obra nueva del Sr. Montero, zapateria de D. Damian Lull hay de venta un surtido de zapatos de todas clases recién llegados de Francia á los precios siguientes

	Ps.	Rs.
Zapatos de cabretilla con pino á	1	4
Id. id. sin pino.	1	3
Id. de tafete fino	1	
Id. id. con taquito	1	
Id. id. mas ordinarios		6
Id. id. de niña finos		5
Id. id. de id. ordinarios		2
Botines de niña		5
Zapatos de hombre ingleses	2	4
Id. abotinados	2	5
Id. ingleses mas finos	2	4
Id. ordinarios	2	
Id. id.	1	6
Suecos de hombre		4
Id. id. de color		3
Botines ingleses	6	
Id. del país	6	
Id. id. mas ordinarios	5	
Id. id. abieitos	2	2
Hilo de zapateros	6 rs.	libra

O. 28

Se cambia por ganado para criar.
se vende perdiendo la tercera parte de la tasacion, una casa con 10 varas de frente al norte y cincuenta de fondo al S. está alquilada en doce pesos, su dueño vive en la calle de San Luis No. 44. Oct. 28—

SE HA HUIDO.

UN negro alto, gordo, se llama Antonio, ojos grandes, un poco fulo, Negro de campo la patilla larga pero rala. Tiene la punta de la baaba larga pero poca. Tiene una chapona de balleon azul, pantalon ne lo mesmo' es umilde para hablar: es casado tiene la muger. En Montevideo y se llama Joaquina. Es rrega de un pie. El Negro no hace vida con la muger y puede que seaigna hido para la campana. Oct 26 —

INTERESANTE

SE vende un coche de muy poc uso y de las mejores propiedades, una mesa de comedor de primera clase y otros muebles en regular uso. calle de Sn. Miguel No. 116. Tambien una partida de musica recién llegada, pero piano, canto, flauta, guitarra y otros instrumentos por los autoaes mas celebres y se darán por su costo de fabrica. calle de Sn. Carlos Fo. 76. Oct. 26.—

AVISO DE LA POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra los SS. de esta capital, que por divertirse ó djstraerse, salen á cazar por vários puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantíos para transitar, ni menos ave ninguna doméstica á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sús propietarios; que la policia no puede mirar con indiferencia tan justas pretensiones, y tomar medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disenciones entre aquellos y éstos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:—

Art. 1.º Ningun individuo puede dirigirse á cazar en todo el distrito de este departamento, sin llevar una papeleta del géfe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar a cazar á lo interior de los cercos, ni menos transitar por ningun plantado.

3. Los tenientes de policia respectivos tendrán especial cuidado en exigir la referida papeleta á todo el que ande cazando, y no llevándola, lo remitirá preso á este departamento.

4. La misma diligencia practicarán con el que encuentre ó sean avisados que infringe lo prevenido en el artículo 2.º

5. El que contraviniese á lo dispuesto en el artículo 1.º, quedará sugeto á las penas que con aprobacion Superior se le impongan.

Montevideo, Octubre 5 de 1831.

LAMAS.

SE VENDE.

UN rodeo de ganado vacuno de mil dos cientos animales para arriba que se hallan en Sta. Lucia grande, así mismo los caballos yeguas y obejas que se hallan en el mismo paraje, y que andan por mil y tantas cabezas: las personas que quisieren hacer trato por el todo pueden ocurrir al mismo punto que es el rincón de Arias con Sta. Lucia grande ó bien, á la Calera del finado D. Juan Francisco Garcia, está inmediata á la dicha estancia: los precios á que se darán aquellos ganados son acomodados, ocurriendo sin demora, pues el interesado en caso de no verificar pronto la venta desistirá de ella para trasponer á su hacienda. Oct. 25—

AVISO,

EN la calle de San Gabriel No. 104 hay de venta Pantalones blancos de verano, de muy buena tela y a precio de uno y medio pesos par. Oct. 25.

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes, a las puertas de la Escribania del Juzgado de lo civil, se han de verificar almonedas y remate en la última, de una casa propia de la Testamentaria de la finada Da. Francisca Paula del Real, situada en la calle de Sn. Pedro, su frente al Sud, y avaluada en los ramos de Albañileria, Carpinteria y Herreria en la cantidad de 11431 pesos, 6 reales y 44 centesimos, la cual se vende de consentimiento de todos los interesados en la Finca hipoteca á los pagos que se reclaman. Quien desee imponerse de sus tasaciones puede ocurrir á la oficina del que suscribe, que se le pondrán de manifiesto. Oct. 25 de 1831—

BRID.

AVISO,

SE VENDE una Mulata de todo servicio, de edad de 18 años en la cantidad de trescientos pesos; libres de derecho; quien se interese en comprarla en esta Imprenta daran razon. Oct. 25—

AVISO,

UNA negra joven como de 18 años de edad; propia para el servicio de una casa, muy recogida, y sin vicios conocidos: la persona que se interese en comprarla puede ocurrir á esta Imprenta que daran rrazon de su dueña. Oct. 25.

UNA CRIADA,

BUENA lavandera y planchadora se compra ó se cambia por una negrita conga como de 16 años sana, sin vicios, sabe coser regularmente y se abonará la demasia que haya de su valor. En esta imprenta daran razon de la persona que necesita dicha criada. Oct. 25—

AVISO.

EN el Café conocido por el de la Alianza hay á venta paño para mesas de Billar de sobre saliente calidad; el que se interesase en algun corte puede ocurrir á dicho café á la hora que guste. Oct. 18. —3p.

SE VENDE,

UN negro de edad, como de 19 á 20 años sano y sin vicios conocidos, propio para el trabajo de una quinta; se vende apedimento suyo. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir al Cordon, en la casa donde viva el padre Salinas. Oct. 21—

AVISO,

UN negrito de 9 años, se vende ó cambia por otro que pase de 15. años no teniendo vicios, cuyo exceso de valor se abonará; ocurra á esta Imprenta. Oct. 24—

AVISO.

SE necesita conchar un cocinero bueno, que presente las recomendaciones necesarias. El que quiera contratar ocurra á esta imprenta que daran razon. Oct. 22—

SE VENDE,

UNA casa nueva de azotea en Maldonado, en la mejor localidad, ó se cambia por otra en esta Ciudad ó sus estramuros; Y en uno y otro caso se hará una rebaja considerable de su tasacion. puede tratarse en la calle de Sn. Fernando No. 32.

Agua de Damus de Dinamarca.

ESTA agua conserva, blanquea y suaviza extremamente el cutis; hace desaparecer las manchas, y produce efectos tan maravillosos que parece rejuvenecer los rostros arrugados.—Calle de San Pedro No. 199, junto al Teatro. Oct. 21—3c.

AVISO.

HAVIENDO recaudado el 10 del presente de la Tesoreria Jeneral del Estado, el sueldo del mes de Julio proximo pasado que les está asignado á los preceptores de las escuelas dotadas por el Gobierno; como tambien los alquileres de las casas que estas ocupan, y como hasta hoy no ha comparecido el resto de los interesados; el habilitado jeneral de este ramo replica á dichos SS. se dignen ocurrir por él á la calle de San Felipe, puerta número 181, ebien-do hacerlo por sí ú otra persona suficientemente autorizada. O. 21.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle San Vicente, No. 38, habita una Señora recién llegada de Europa, que desea servir al público con una academia de señoritas, en la cual se compromete á enseñar lo siguiente: leer, escribir, coser, marcar de todas clases, bordar en llano y en punto. O. 19

AVISO,

SE desea acomodar un moso, para llebar un cargo de una barraça, panaderia en su despacho, ó almacén, ú otro establecimiento que haya, ó bien para la Campana para lo mismo. como tambien Educar niños en las primeras letras en alguna casa particular, bien sea aquí como afuera. La personas que se interese ocurra á esta imprenta donde daran razon. Oct. 19—

SE VENDE

CHOCOLATE de España superior, en la Botica de la Plaza, á 4rs. libra. O 19—

SE VENDE

UN piano de muy buenas veces á un precio moderado: el que se interese por el tratar á la calle de S. Felipe N. 169 donde podran ocurar O. 19

SE VENDE.

UNA casita, su edificio sala y cocina con cinco varas de frente y veinte y ocho de fondo situada al concluir la calle de Sn. Pedro dando buelta al resinto para el cuartel de dragones No. 29. el que se interese por ella ocurra frente el fuerte de Sn. José No. 195, y allara con quien tratar Oct. 18—3p.

AVISO.

SE necesita una familia estrangera para la que se desea un criado, que sea de buen estado, y que se interese en el lado de la casa de Ejercicios. casa No. 100. de encontraran con quien tratar Oct. 18.

SE VENDEN.

POR ausentarse su amo del pais, un negro para el servicio de la campana y una negra mucama, el primero de edad de 25 años y la segunda de 18 años, ambos sanos y sin vicios conocidos; ocurra á calle de San Carlos No. 133. O 17—

AVISO,

EN la calle de Sn. Pedro junto á la Imprenta del Universal, se alquila un almacén y un cuarto á la calle. Oct 21—

AVISO.

DON Pedro, cirujano y pedicuro, previene al público que para la extraccion de los callos, pueden ocurrir á la plaza de la Matriz N.º. 59, en inteligencia que despues de algunos dias tiene que ausentarse de esta Capital. O. 14

INTERESANTE.

TUVO efecto el dia 13 del que rije en la panaderia denominada de Catá el experimento anunciado por el Juri avaluador del pan en 28 de Agosto último, al que asistieron los SS. je'e de Policia, D. Ramon Masini, D. Jorge de las carreras, D. Diego Martin Martinez y D. José Maria Iturriza; y en vista de su resultado se reunió el Juri á las 7½ de la noche del dia 15; el cual oidos los dictámenes de los SS. que lo compusieron, se disolvió á las diez de la misma, acordando, que desde mañana 18 cada un real de pan blanco y de buena calidad tenga 28 onzas de peso; y que esta resolucion se dé al público.

Montevideo Octubre 17 de 1831.

Juan Gonzales
Secretario.

MUY BARATO

SE vende una galera fuerte propia para campo; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos No. 147 allarán con quien tratar. Oct. 11—3p.

SE VENDEN.

EN los campos De Solsona, mil covecas de ganado de cria, quien se interese en su compra, ocurra en la calle de Sn. Pedro No. 71 donde hallarán con quien tratar. Oct. 14. 3p.

SE VENDE.

UN negro como de edad de 28 años, en 350 pesos; entiende de sastreria, zapateria y cocina, y es de disposicion para cualquier servicio: el que se interese en su compra puede verse con su dueño en la calle de San Benito No. 93 O 13—

BARATILLO.

EN la zapateria calle de San Francisco, en frente al almacén de pinturas del Sr. Berdeal, se hallan de venta zapatos finos de taflete á 1 peso, id. ordinarios á 5 rs. id regulares á 6 rs. id. de cabretilla con pino á 10 rs. id. de niños á 2 rs. id. grandes de hombre á 12 rs. id. ingleses á 18 rs. id. de niñas finos á 4 rs. id. de niños á 8 rs. id. cabretilla sin pino 12 rs. O 13—

AVISO,

EN la calle de San Pedro No. 108, hay de venta vino embotellado de o Porto á pataca la botella. Oct 11—6p.